



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº 429/89

SALTA, 27 de Diciembre de 1989.  
Expte. nº 19.200/89

VISTO:

La resolución nº 178/89 de la Sede Regional de Orán por la cual deja establecido la forma de integración de los tribunales examinadores para el turno ordinario de Febrero-Marzo 1990; y

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la carrera de Enfermería de la Sede Regional de Orán, corresponde ratificar la resolución antes mencionada;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

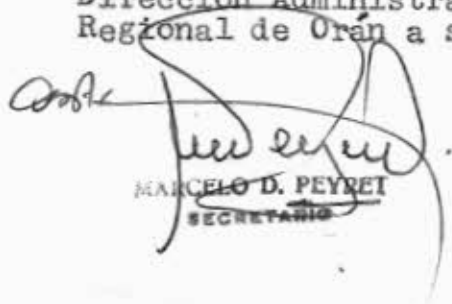
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En sesión ordinaria nº 24/89 del 19-12-89)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar la resolución n Nº 178/89 de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica y Dirección Administrativa Académica de la Facultad y siga a la Sede Regional de Orán a sus efectos.-

  
MARCELO D. PEYRET  
SECRETARIO



  
ALDO JOSE MARIA ARMESTO  
DECANO